



Extremeñería

Decálogo de ecologismo, recursos energéticos y minerales

Prólogo

Extremadura, según la mayoría de estudios, se localiza en una zona geográfica crítica ante la emergencia climática y bajo la amenaza de desertificación. La propuesta de Extremeñería busca la adaptación, lucha y resiliencia frente a este fenómeno. Estamos ante la necesidad de aprender sobre el clima, desarrollar e implantar soluciones efectivas y dar divulgación sobre ellas.

La crisis climática es real y por ello urgimos a las instituciones y las grandes empresas multinacionales a trabajar y cumplir lo firmado en el Acuerdo de París (2016), Pacto Verde Europeo (2019) y el Marco sobre clima y energía para 2030 de la Comisión Europea (2020) donde se recogen objetivos vinculantes de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, de aumentar el peso de las fuentes de energías renovables, y de lograr una mayor eficiencia energética.

Es hora de reformas valientes con incidencia estructural y de generalizar aquello que sabemos que funciona respecto a la adaptación a la emergencia climática, **aportando una alternativa creíble enfocada de modernización ecológica y a la justicia social.**

Frente a estrategias de *greenwashing*, especulaciones urbanísticas, extractivismo y consumismo salvaje que solo buscan el beneficio económico infinito en un planeta con recursos limitados, Extremeñería apuesta por la transición energética justa, la alimentación sostenible, el empleo verde, la educación ecosocial, la recuperación de espacios naturales, los transportes descarbonizados y el ecofeminismo.

Así, Extremeñería propone el siguiente decálogo:

1. Gestión Forestal

Extremeñería ve posible un **aprovechamiento de los recursos forestales sostenible, compatible con la reforestación.** Es necesario que se mantengan las ayudas destinadas a la reforestación de la dehesa en los terrenos privados, se anime a actividades con este fin tanto desde la sociedad civil como desde organismos públicos, se aumente la inversión en la recuperación de la biodiversidad autóctona, y se mejore el asesoramiento sobre la gestión forestal y el empleo de sus recursos para organismos locales y propietarios privados. Particularmente, creemos que hay que impulsar el gran potencial del aprovechamiento energético de la biomasa procedente de los desechos de podas y desbroces.

Consideramos que **la limpieza de montes y otras actividades de prevención de incendios deben ser tareas continuas a lo largo del año;** para ello, se han de aumentar el número de efectivos y recursos de bomberos forestales y fomentar el pastoreo tradicional creando una sinergia de cuidado de los montes y la naturaleza extremeña entre las administraciones y el sector de la ganadería y el pastoreo.



2. Gestión del Agua

Somos conscientes de la importancia del agua para la vida y la economía de nuestra tierra, y por ello abogamos por una gestión adecuada a la realidad hidrográfica de nuestra región.

Pedimos **políticas que incentiven la instalación de tecnologías más eficientes en el uso del agua, tanto en hogares como en empresas, y especialmente en campos de cultivo y en instalaciones ganaderas**, haciendo incluso obligatoria su implantación en edificios de nueva construcción y en lugares de titularidad pública. También apostamos por una mayor inversión en el I+D+I en esas tecnologías.

Asimismo, somos partidarios de una **mayor vigilancia de las malas praxis por parte de particulares y empresas**, tales como la explotación de pozos ilegales o como el desembalse de agua para producción hidroeléctrica cuando se sobrepase el nivel mínimo de reserva, imponiendo sanciones proporcionales y efectivas que desincentiven tales prácticas.

3. Agricultura

Apostamos decididamente por **una agricultura de proximidad, ecológica, que fomente el cooperativismo, que garantice precios justos para los productores y la efectividad de la prohibición de las ventas a pérdidas**. Exigimos normas encaminadas a impedir el descarte de productos hortofrutícolas por motivos meramente estéticos.

Es nuestro interés que se implanten políticas, tales como ayudas fiscales, encaminadas al establecimiento de una producción agrícola más sostenible y saludable a través, entre otras cosas, de la **progresiva eliminación del uso de fertilizantes y plaguicidas químicos**.

Pedimos un **plan de adaptación para infraestructuras y cultivos que elimine costes innecesarios y adapte las tierras y la producción de nuevas variedades y productos más resilientes al cambio climático**, cuidando y siendo especialmente sensibles con el ahorro y la buena gestión del agua.

Es necesaria la **implicación de la Universidad y del sector tecnológico en el fomento y el estudio de técnicas de cultivo agroecológicas**, de recuperación de conocimientos, cultivos y biodiversidad agrícolas tradicionales, así como la innovación en maquinarias menos dependientes de combustibles no renovables, sin olvidar una gestión más ambiciosa para los residuos. Del mismo modo, queremos un mayor compromiso de las instituciones en la compra de productos basados en sistemas alimentarios respetuosos con la salud de las personas y el medio ambiente en establecimientos del sector público (oficinas de la administración, hospitales, ambulatorios, centros de educación pública...)

4. Ganadería

Las granjas y macrogranjas de ganadería intensiva perjudican el medio ambiente, sea por la generación de residuos, las emisiones de gases de efecto invernadero y el consumo excesivo



Extremeñería

de energía y agua. Por ellos **solicitamos políticas públicas que desincentiven este modo de producción y que, en cambio, animen y favorezcan el crecimiento y desarrollo de la ganadería extensiva, con el marco regulatorio y fiscal adecuado.**

Lo anterior es extensible al fomento de la ganadería ecológica y al cooperativismo, donde consideramos además necesario que se represente mejor la participación femenina con una mayor incorporación de mujeres a los órganos de dirección. Al igual que en el caso de los productos agrarios, pedimos que se implementen políticas para garantizar precios justos, el desarrollo del comercio de proximidad, y el reparto más equilibrado de los beneficios a lo largo de la cadena de producción-distribución.

5. Minería

Expresamos nuestra firme oposición a una minería agresiva con el medio ambiente y perjudicial para nuestras poblaciones. Por ello, abogamos por una legislación más moderna que: **impida las minas a cielo abierto; prohíba el establecimiento de minas a una distancia prudencial de cualquier población;** que asegure que la explotación del uso del agua no perjudique a las reservas hídricas ni al resto de actividades que requieren prioritariamente este recurso; que obligue a que los tratamientos de los residuos se hagan alejados de los ríos, acuíferos y embalses, evitando así el riesgo de contaminación; y **que se imponga sobre las empresas mineras el deber de costear la recuperación medioambiental de la zona una vez la explotación de la mina cese.**

6. Caza, pesca y protección animal

Desde Extremeñería entendemos **la importancia de la caza para mantener el equilibrio del ecosistema y como recurso económico;** no obstante, recalcamos que debe hacerse siempre de forma sostenible, y teniendo como **objetivo principal el aprovechamiento posterior del animal cazado o la reducción de riesgos mayores para el ecosistema** (casos de sobrepoblaciones o la expansión de epidemias). Lo mismo es extensible a la pesca, respecto a la cual pedimos además que se fomente más la captura de especies invasoras.

Reivindicamos que todas las actividades relacionadas con animales se lleven a cabo con el **mínimo sufrimiento animal.** Asimismo, pedimos que se impida de forma efectiva la participación o asistencia de menores a actividades donde se ejerza una violencia patente contra un animal. **Demandamos mayores recursos económicos públicos para las protectoras de animales y la conservación de especies protegidas.**

7. Usos del suelo

En la actualidad, **son muchos los municipios extremeños que no cuentan con un instrumento de Ordenación Urbanística municipal al mismo tiempo que gran parte del territorio no cuenta con Planes autonómicos de Ordenación Territorial vigentes.** A esto se le suma la falta de instrumentos económicos y legales suficientes para el desarrollo de la legislación de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura, lo que **está**



Extremeñería

lastrando el aprovechamiento sostenible y eficiente de las potencialidades de nuestra tierra.

Exigimos que los instrumentos de ordenación territorial, competencia exclusiva de nuestro autogobierno, se pongan en marcha de manera decidida, con el apoyo económico y el trabajo político-técnico necesario que regule los usos del suelo en base a necesidades y estrategias planificadas, con la debida revisión periódica.

En este sentido, Extremadura viene sufriendo una lentitud, cuando no paralización de diferentes proyectos, en general por una falta de regulación del suelo clara y de calidad y que pueda conjugar y definir las capacidades de desarrollo del territorio en respeto absoluto a nuestros municipios, paisajes y recursos, sin comprometer el desarrollo futuro de nuestra tierra. El avance de las DOTE (Directrices de Ordenación Territorial y Urbanística de Extremadura) y su Evaluación Ambiental Estratégica son más que necesarios para que los usos del suelo de Extremadura puedan desarrollarse de manera sostenible.

8. Producción energética

Extremeñería defiende decididamente la progresiva desaparición de las fuentes de energía que emiten CO₂ y la **apuesta por las energías renovables**. No obstante, abogamos porque **su instalación y explotación se realicen minimizando su coste medioambiental y paisajístico**. Demandamos que los parques eólicos no se instalen en lugares de gran afluencia de aves; que se fomente la colocación de plantas fotovoltaicas en edificios y la práctica agrovoltaica; y que se vigile y sancione efectivamente la mala praxis hidroeléctrica.

Respecto a la energía nuclear, **Extremeñería apuesta por mantener el plan de desmantelación de Almaraz bajo criterios técnicos, conjuntamente con una propuesta socioeconómica integral que logre reubicar a los trabajadores y a las trabajadoras de la central nuclear** en otras centrales de producción energética u otros sectores económicos exponenciales de la comarca del Campo Arañuelo.

Finalmente, **consideramos fundamental incentivar en unas condiciones justas y accesibles el autoconsumo de energía**, así como invertir en la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías, tales como el uso del hidrógeno verde.

9. Eficiencia Energética

Además de la producción, es necesario que el consumo de energía sea más eficiente para la consecución de los objetivos de sostenibilidad e independencia energética a la que aspiramos. Por ello, **proponemos el establecimiento de ayudas fiscales que incentiven la instalación de tecnologías más eficientes para la calefacción, el consumo eléctrico y también del agua, e incluso su obligatoriedad en edificios de nueva construcción y públicos**.



Extremeñería

Por otra parte, **es importante apostar por una oferta de transporte público mayor que reduzca el uso de vehículos privados**. Igualmente, es necesario el aumento de estaciones de carga eléctrica u otras tecnologías que permitan hacer viable la movilidad en automóviles descarbonizados; si bien, la transición hacia estos vehículos se debe hacer de forma progresiva.

10. Educación Ambiental

Creemos fundamental que haya una mayor concienciación sobre el respeto al medio ambiente y un mayor conocimiento sobre los riesgos de su deterioro y sus consecuencias sobre la salud y la economía. Solo una sociedad concienciada podrá hacer frente a todos los retos que tenemos por delante.

Para ello, **consideramos necesario que se eduque sobre estos temas en la educación primaria y secundaria de nuestra región**. Pedimos también mayor frecuencia de charlas y talleres para personas adultas, con especial incidencia en la enseñanza para la adaptación de nuevas tecnologías en los sectores profesionales de los que venimos hablando.